



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Lomo CLXX

Folcra de Lerdo, Méx., jueves 31 de agosto del 2000  
No. 44

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SUMARIO:

ACUERDO: Con el que se concede al Licenciado Efrén Patiño Navarrete, Notario Titular de la Notaría Pública Número Siete del Distrito Judicial de Texcoco, México, licencia para separarse de la función notarial para desempeñar una función pública en el servicio de administración tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y se nombra al Licenciado Joel Castañeda Reyes, Notario Interino de dicha Notaría, por el término de la licencia concedida al Notario Titular.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3519, 3520, 3514, 3526 y 3525.

## SECCION CUARTA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 77 FRACCION XXXVII DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2, 5, 17, 20 FRACCION III, 21 FRACCION II Y 30 DE LA LEY ORGANICA DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO Y 3 DE SU REGLAMENTO; Y

### CONSIDERANDO

- I. Que por Acuerdo de veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y dos, el Ejecutivo del Estado tuvo a bien designar al Licenciado Efrén Patiño Navarrete, notario titular de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, México.
- II. Que por escrito de quince de agosto de dos mil, el Licenciado Efrén Patiño Navarrete, titular de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Texcoco, México, solicitó al Gobernador del Estado, licencia para

separarse del ejercicio de la función notarial a partir del primero de septiembre del año en curso, para desempeñar una función pública en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- III. Que la solicitud se encuentra apegada a derecho de conformidad al artículo 3 del Reglamento de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- IV. Que siendo de orden público la función notarial, su prestación debe darse en forma permanente para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada
- V. Que el Licenciado Joel Castañeda Reyes, ha desempeñado el cargo de notario interino en la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Texcoco, México, habiendo demostrado diligencia y eficiencia en el ejercicio de la función notarial.

Por lo expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se concede al Licenciado Efrén Patiño Navarrete, titular de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Texcoco, México, licencia para separarse de la función notarial para desempeñar una función pública en el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SEGUNDO.-** Se nombra al Licenciado Joel Castañeda Reyes, notario interino de la Notaría Pública número 7 del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en el Municipio de Nezahualcóyotl, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al notario titular.

**TERCERO.-** En términos del artículo 20 fracción III de la ley invocada, el notario designado deberá otorgar una fianza que responda de su actuación, por la cantidad que resulte de multiplicar por diez mil el monto del salario mínimo general diario vigente en el distrito que corresponda, la que deberá enterar a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, y acreditar su cumplimiento en la Dirección General de Gobernación.

**CUARTO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al notario titular, Licenciado Efrén Patiño Navarrete, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

**QUINTO.-** Notifíquese este Acuerdo al Licenciado Joel Castañeda Reyes, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México.

### **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo por una sola vez en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE MEXICO**

**ARTURO MONTIEL ROJAS.  
(RUBRICA).**

**EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**MANUEL CADENA MORALES  
(RUBRICA).**

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 569/2000, ESTEBAN HUITRON MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Las Manzanas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 55.70 m con Ma. del Carmen Hernández Sánchez, al sur 53.00 m con Daniel Huitrón Granada, al oriente 46.30 m con Joaquina Huitrón Arzate; al poniente 50.00 m con Eleuterio González. Superficie aproximada de 2,457.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 28 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rubrica

3519 -31 agosto, 5 y 8 septiembre

Exp. 571/2000, SERGIO MARTINEZ TORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda al norte 43.00 m con carretera Canalejas Comunal, al sur 38.70 m con Bonifacio Escobar García; al oriente 59.00 m con Abel Navarrete; al poniente 49.80 m con Juan Iniesta Esquivel. Superficie aproximada de 2,076.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, a 28 de agosto de 2000.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo -Rubrica

3519.-31 agosto, 5 y 8 septiembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 11170/00, JERONIMO ROMERO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre S/N, San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec del distrito de Toluca, mide y linda al norte 9.80 m con Gerardo Francisco Romero Aguilar, al sur 9.80 m con calle 16 de Septiembre, al oriente 6.00 m con segunda privada La Concordia, al poniente 6.00 m con la C. Juana Jardón. Superficie aproximada de 58.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 24 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz -Rubrica.

3520.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.

Exp. 10917/2000, SRA DELFINA CORTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3ª privada de Leona Vicario, Col. La Purísima, municipio de Metepec del distrito de Toluca, mide y linda al norte 10.20 m con Francisco Pérez Flores; al sur 10.20 m con Benjamín Flores Pérez; al oriente 26.95 m con 3ª privada de Leona Vicario; al poniente 26.95 m con Nacional Financiera. Superficie aproximada de 274.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 22 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rubrica

3514 -31 agosto, 5 y 8 septiembre.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 243/2000, MARIA DEL SOCORRO MONILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascaltepec, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda al norte en tres líneas una de 24.14 m que colinda con Irma Romero Casillas, otra de 32.69 m y la otra de 16.40 m colinda con Faust. Olivares Lopez; al sur en dos líneas una de 22.47 m y la otra de 26.52 m que colinda con María Eugenia Orduña Villegas; al oriente 36.17 m colinda con Fausto Olivares Lopez; al poniente en tres líneas una de 52.00 m que colinda con María Eugenia Orduña Villegas, otra de 17.33 m y la otra de 46.33 m que colinda con Irma Romero Casillas. Superficie aproximada de 3,735.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 24 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo -Rúbrica.

3526 -31 agosto, 5 y 8 septiembre

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 903/2000, ELOISA COLIN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo Sur número 27, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda al norte en dos líneas de 3.85 y 1.00 m con Maximino de la Cruz; al sur 15.00 m con avenida Lic. Isidro Fabela sur; al oriente 20.00 m con avenida Hidalgo; al poniente en dos líneas de 14.72 y 6.58 m con pasillo y Maximino de la Cruz. Superficie aproximada de 249.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -El Oro de Hidalgo, México, a 24 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

3525.-31 agosto, 5 y 8 septiembre.